



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMÁN ACTA DE POSESIÓN DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL 2026

En la Institución Educativa Conde San Germán, siendo el día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron directivos, docentes y estudiantes con el fin de realizar el acto de posesión del Contralor Estudiantil, elegido democráticamente en jornada electoral llevada a cabo en la misma fecha.

Una vez verificados los resultados de las elecciones, se declara como Contralor Estudiantil para el año lectivo 2026 al estudiante: **Maureen Valentina Valero Rodríguez** quien obtuvo la mayoría de votos de la comunidad estudiantil.

Acto seguido, el estudiante electo procede a tomar posesión de su cargo, comprometiéndose de manera libre y voluntaria a cumplir con responsabilidad, ética y liderazgo las funciones que le corresponden.

### **FUNCIONES DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL:**

1. Promover la cultura de la transparencia, el cuidado de los recursos públicos y el control social dentro de la institución educativa.
2. Velar por el buen uso de los recursos y bienes de la institución educativa, fomentando en los estudiantes el sentido de responsabilidad frente a lo público.
3. Motivar la participación de los estudiantes en actividades relacionadas con la vigilancia y el cuidado de los bienes institucionales.
4. Presentar iniciativas y propuestas que contribuyan al uso adecuado de los recursos y al fortalecimiento de la gestión institucional.
5. Promover campañas de sensibilización sobre el cuidado de los bienes, espacios y recursos de la institución educativa.
6. Trabajar de manera articulada con el Personero Estudiantil y el Consejo Estudiantil en la promoción de la participación democrática.
7. Informar a los directivos de la institución sobre situaciones que puedan afectar el adecuado manejo de los recursos institucionales.
8. Fomentar en la comunidad educativa valores como la honestidad, la responsabilidad y la transparencia.
9. Participar en actividades de formación y capacitación promovidas por las contralorías territoriales o entidades educativas.

### **COMPROMISOS DEL CONTRALOR:**

El estudiante posesionado se compromete a:

- Ejercer su cargo con honestidad, responsabilidad y compromiso.
- Actuar con imparcialidad y respeto frente a la comunidad educativa.

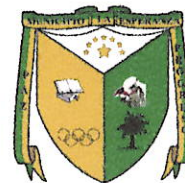
**Celular:** 3214915729, **E-mail Institucional:** [colconsanger@gmail.com](mailto:colconsanger@gmail.com)

**Carrera 2 N° 5-48 Barrio San Pedro, Corregimiento Pueblo Nuevo, La Esperanza, Norte de Santander, Colombia**



NIT 807.007.089-4

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDE SAN GERMÁN**  
**PUEBLO NUEVO – LA ESPERANZA**  
DANE N°. 254128001338



***Continuación Acta de Posesión Contralor Estudiantil***

- Promover el cuidado de los recursos institucionales.
- Informar de manera oportuna cualquier irregularidad observada.
- Fomentar valores como la transparencia, la ética y la responsabilidad social.
- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

**JURAMENTO Y POSESIÓN**

Ante la comunidad educativa, el estudiante electo procede a realizar el juramento de rigor, comprometiéndose a cumplir fielmente con la Constitución, las leyes de la República, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia.

**CIERRE**

Finalmente, se deja constancia de que el estudiante acepta el cargo y asume las responsabilidades que este implica, quedando oficialmente posesionado como Contralor Estudiantil de la Institución Educativa Conde San Germán para el año 2026.

En constancia, se firma la presente acta.

FIRMAN:

\_\_\_\_\_  
Rector(a)

\_\_\_\_\_  
Maureen Valero  
Contralor Estudiantil

\_\_\_\_\_  
Lady Melgros Herrera O.  
Representante de los Estudiantes

\_\_\_\_\_  
Docente Testigo

**Celular: 3214915729, E-mail Institucional: [colconsanger@gmail.com](mailto:colconsanger@gmail.com)**  
**Carrera 2 N° 5-48 Barrio San Pedro, Corregimiento Pueblo Nuevo, La Esperanza, Norte de Santander, Colombia**